

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Linea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Miércoles 20 de Agosto de 1902.

Núm. 1.262

El mercado de vinos en los Estados Unidos

Consideramos de interés el siguiente artículo que ha publicado *El Economista*, de Nueva York, para el fomento de la exportación de nuestros vinos á los Estados Unidos:

«No tenemos por empresa imposible la de que los vinos españoles se hagan un puesto en el mercado de los Estados Unidos; sobre todo, los tintos y blancos de mesa, pues el consumo de los géneros es limitado y seguirá siéndolo.

El americano rico toma alguna que otra copa de Jerez con la sopa; no lo bebe entre comidas. No sucede así con los vinos de mesa, que cada día tienen mayor demanda. Antes, lo general era no beber en las comidas más que cerveza, agua ó té; ahora va en aumento el número de personas que no pueden comer sin vino.

Las clases pudientes beben Burdeos, Rhin, etc.; las clases menos acomodadas tienen que contentarse con los caldos de California, que son baratos. Entre estas dos categorías de vinos, ¿dónde colocar á los de España? Con las grandes marcas de Burdeos, Borgoña, Rhin, etc., no hay que pensar en luchar; tampoco sería juiciosa la pretensión de poner aquí vino á peseta el litro para batir al California de calidad inferior.

Opinamos que el terreno en que los productores españoles pueden empeñar la batalla, con probabilidades de éxito, es en el de un tipo intermedio, menos caro que los Burdeos y Borgoñas, más finos que el California ordinario. Si es imposible dar aquí vino á peseta el litro y si al vino español que cuesta un peso—americano—el litro se preferirá el vino francés, lo que se necesita enviar es un producto que cueste de dos á tres pesetas el litro.

Este tipo existe ya, y es el de los Californias finos. Aquí tenemos una lista, en que se cotizan Californias por caja de 12 botellas. El precio más alto es ocho pesos 24 centavos; el más bajo es tres pesos 50 centavos.

Aquí tienen los productores españoles trazada una sabia línea de conducta. Nada de envase de madera, aunque en esta forma, se les hagan pedidos considerables. Resignense á ir extendiendo su negocio lentamente, pero con su propia marca. Y, además, creen en los Estados Unidos Agencias de venta, en las que no se expendan más que vinos españoles. Esto es lo que han hecho los grandes marquisas de Borgoña, Champagne y Burdeos. Sirven los pedidos que se les hacen directamente; pero tienen agencia en Nueva York, Chicago, Boston, Filadelfia, etc. Poco á poco, los pedidos van viniendo á parar á la Agencia, adonde acuden á surtirlos los numerosos compradores de partidas chicas. En los Estados Unidos, quien quiere beber legítimos vinos franceses los encuentra, porque el fabricante no tiene interés en falsificar y desacreditar su propio producto.

Este programa choca con los hábitos perezosos y rutinarios de los exportadores españoles; pero si se toman el trabajo de estudiarlo, no tardarán en descubrir su eficacia. Cuanto al gasto no debe asustarles, siendo, como son, muchos, que pueden asociarse para instalar las Agencias, dirigidas por personas venidas de España y para hacer propaganda por medio de anuncios. Aquí todo se anuncia, y en anunciar se emplea mucho dinero, que no es dinero perdido, porque se opera sobre un pueblo de cerca de 80 millones, que es rico y gastador y aficionado á novedades, y con todos los gustos, por ser un compuesto de varias razas».

Entrevista del obispo católico de Pekín con la Emperatriz de China

Monseñor Javier, obispo de Pekín, y su auxiliar han sido recibidos en su audiencia privada por la Emperatriz madre y el Emperador de China.

El representante de Francia puso á disposición de los dos prelados los palanquines verdes de la Legación, en los que fueron trasladados al Palacio. He aquí cómo refiere la visita monseñor Javier:

«Escortados por mandarines, que habían sido enviados á nuestro encuentro, descendimos de los palanquines en el interior de la parte Oeste, donde una veintena de mandarines de categoría nos esperaban y condujeron al salón reservado del Príncipe King, que había de presentarnos á Sus Majestades. Revestidos de sotanas moradas y capas de ceremonia, seguimos

al Príncipe, que nos introdujo en el salón del Trono.

Los Soberanos se hallaban sentados sobre un trono cubierto de seda amarilla brochada; la Emperatriz madre, á la derecha del Emperador; tan sólo una mesita nos separaba de ellos. Saludamos tres veces, á la francesa; di gracias á SS. MM. por haberse dignado recibirnos en audiencia, felicitándoles por su regreso á Pekín y demostrándoles mi gratitud por los decretos firmados últimamente á favor del protectorado de los cristianos.

La Emperatriz, lamentando los disturbios acaecidos no ha mucho, nos dijo en repetidas ocasiones que no volverían á surgir, y añadió:

—Sé que la doctrina que predicáis es excelente, que los obispos y misioneros son muy buenos, y enseñáis al pueblo á obrar bien. Todos los mandarines me han asegurado que administráis recta justicia, habiendo tratado los asuntos, desde hace tantos años que estáis en China, con admirable equidad y amor á la paz, que os hace ser querido por todos. Os conocía por vuestra reputación, y desde hace largo tiempo deseaba veros; estoy muy satisfecho.

—V. M. nos ha recompensado largamente por nuestra buena voluntad y débiles esfuerzos concediéndonos altas dignidades de mandarines, las que le agradecemos humildemente: no cesaremos, como hasta el presente, de exhortar á los cristianos á que observen todas las leyes del Imperio, y á vivir en paz con sus conciudadanos, puesto que constituyen un solo y único pueblo, del que la Emperatriz y el Emperador son el padre y la madre, á quienes deben venerar y rogar por ellos.

—Sé—replicó la Emperatriz—todo lo que haceis, os lo agradezco; pero entre el pueblo chino, como entre los pueblos de Europa, en medio de una tan inmensa aglomeración de diferentes individuos, los hay buenos y malos: en el gran número de cristianos, á pesar de la excelencia de la doctrina á pesar de vuestra acertada dirección, de vuestro sincero amor á la paz, podría haber gente maleante; hay que vigilar y elegir bien.

El Emperador había pronunciado breves palabras, por respeto á la Emperatriz madre, palabras muy amables, acompañadas cada vez de una sonrisa benévola.

La audiencia duró cerca de media hora. S. M. nos pareció dotada de talento nada común y de espíritu perspicaz, y que no obstante sus setenta años no representa arriba de cincuenta. El Emperador es inteligente; de mirada noble y penetrante, y según todas las apariencias, goza de perfecta salud.

Monseñor Javier asegura que los Emperadores le han producido la mejor impresión: á su entender, la sinceridad de sus buenas palabras no dan lugar á dudas de ninguna clase.

De todas partes

El viaje de la Reina

La Reina D.ª María Cristina y la Infanta D.ª María Teresa llegaron de Baden á Viena á las once de la mañana del domingo y fueron directamente desde la estación al palacio del Archiduque Federico.

Después visitaron al archiduque Eugenio, en cuyo palacio hubo comida íntima, á la que asistieron también los archiduques Eugenio Reniero, Federico y Fernando Carlos.

En el palacio del Archiduque Federico D.ª María Cristina recibió en audiencia particular al metropolitano de Viena, monseñor Gruscha.

Seguidamente fué á la iglesia conmemorativa, donde permaneció unos veinte minutos.

Después de almorzar, la Soberana visitó el palacio de Schoenbrunn, cuyas curiosidades estuvo examinando. Las augustas viajeras regresaron por la tarde á Baden.

El pretendiente y su familia

Después de una breve estancia en los lagos de Italia, el Pretendiente don Carlos y su esposa han llegado á Interlaken, para hacer una excursión por las montañas de Oberland.

A esta noticia añade «El Correo Español» que don Blanca, una de las hijas de D. Carlos, casada con el Archiduque Leopoldo Salvador, ha dado á luz una niña.

Dice el «Heraldo» que no es cierto que se haya batido en duelo, como se afirmaba estos días, D. Jaime, de Borbón con el abogado húngaro Wahrman.

Este, después de haber herido á tres

adversarios en tres duelos consecutivos tenía, efectivamente, que batirse con D. Jaime; pero este se excusó á última hora, fundándose en motivos religiosos, y dió satisfacción al abogado, á quien había insultado llamándole perro judío.

Una salvajada

Se ha registrado en Salamanca una verdadera salvajada.

Un sujeto, á quien se le murieron de tuberculosis dos hijos, mató á una niña de seis años para que el tercero bebiera la sangre, creyendo que de ese modo se salvaría.

Dicho individuo se halla preso.

Un príncipe en peligro

Hace algunos días, el príncipe consorte de Holanda fué á la fábrica Nacional, donde por cuenta del Estado se construyen máquinas de todas clases y calderas para buques.

De estas últimas llamó la atención de su alteza una enorme, destinada al nuevo buque «Java», de la marina real holandesa, y deseando el príncipe examinarla detenidamente, penetró dentro de ella, permaneciendo allí algunos minutos.

Cuando el príncipe quiso salir, vió que de improviso había caído la tapa de la caldera, y que los oficiales, advertidos del caso, hacían esfuerzos para levantarla. El mecanismo no funcionaba bien, y fué preciso abrir un agujero en un costado, por donde el esposo de la reina Guillermina salió sonriente y asegurando que su momentánea prisión no le había causado el menor daño.

Calamidades en Prusia

Algunos periódicos alemanes publican cartas de Posen (Prusia) que dan cuenta de la angustiosa situación por que atraviesan las clases pobres de aquella localidad.

Dicen que reina en la misma una terrible epidemia de colerina, que contribuye á la paralización de muchas obras y trabajos agrícolas y no pocos negocios, escaseando los alimentos y encareciendo sobre todo los artículos de primera necesidad.

Miles de personas, añaden se alimentan sólo de patatas, de achicoria cocida y de trozos de pan duro.

La prensa de aquella localidad pide á las autoridades energías medidas para librar á la población de los horrores del hambre.

Contra la Ley

La revista económica y financiera «La Estafeta» dice en su último número lo siguiente:

«A los irregulares procedimientos de que se vale el ministerio de Marina para atender á los servicios departamentales, hay que añadir alguno que merece la más severa censura.

No había crédito para sufragar los gastos del viaje del «Carlos V» á Inglaterra, adonde tenía que llevar la representación de España como testimonio de adhesión á Eduardo VII en las fiestas de su coronación, y no se detuvo en Melindres el Ministerio.

No quiso apelar á un crédito extraordinario para subvenir á tales gastos, sino que, echando por la calle de en medio, acudió á una anticipación de fondos del Tesoro, que es precisamente lo que no permite la ley.

Siempre se ha distinguido la administración de Hacienda de Marina por la expedición con que prescinde de las leyes.

Bueno es que la opinión pública sepa el desacato constante que en este departamento se comete contra cuanto significa orden en los gastos y respeto á lo que se manda en nuestra legislación de contabilidad.»

Los claveles rojos

¡Dios sabe las fatigas que pasó el pobre *Achares* para ver realizado el sueño de toda su vida: ser matador de toros!

Su decidida vocación por la tauromaquia le hizo abandonar un jornal seguro, y acaso un porvenir en el oficio, para marchar de pueblo en pueblo á las capeas. El muchacho demostró inteligencia, y sobre todo valor, mucho valor, rayano á veces en la temeridad, por lo cual muchos le consideraban una verdadera esperanza en el arte de Montes y Frascuelo. Gracias á esto algún tiempo después estaba en varios pueblos de la provincia de Sevilla, y el obscuro *maleta* convirtiéndose en matador de novillos, pronto á tomar la deseada alternativa.

Conocidísima era en Sevilla la Ro-

cio; desde Triana á la Macarena, la flor y nata con pantalón de talle había caído á sus pies presas en la red seductora de sus encantos, porque la niña era lo que se llama «canela de la fina»; de mediana estatura, pelo negro ojos grandes y rasgados de mujer ardiente y soñadora; mejillas amasadas con jazmines y azahares; boca chiquitita de labios gruesos y sensuales, constituía á grandes rasgos la descripción de su rostro hermoso, digno remate á un cuerpo escultural de líneas perfectas y curvas poderosas.

A pesar de su mucho partido entre los hombres, la Rocío á nadie quiso ni á nadie entregó su corazón, limpio de quereles, de tal modo que su reja, cuajada de flores, era proverbial que recibía siempre las notas cadenciosas de las «malagueñas» ó los tristes lamentos de los «soleares» con la frialdad de sus gruesos barrote: por eso, con natural asombro, se comentaba la noticia entre vecinos y comadres: ¡qué acontecimiento, la Rocío tenía novio, le habían visto hablar con ella por la reja!; y era verdad; en esas noches hermosas de Andalucía, cuando el ambiente saturado de perfumes produce la embriaguez de los sentidos y la luna brillando en un cielo purísimo se refleja en las plateadas ondas del Guadalquivir, que deslízase tranquilo entre dos márgenes de tupida verdura, Rocío y el *Achares* paladeaban la golosina de su cariño inmenso, de esas pasiones de fuego tan propias de los temperamentos meridionales....

II

Cuando el *Achares* abandonó, ebrio de júbilo, el despacho del empresario, dirigióse como una exhalación á casa de su novia. Momentos después daba dos golpes en el cristal de la ventana, y tras la reja aparecía, sonriendo y hermosa como nunca, la Rocío.

—Vengo á darte la gran noticia niña—dijo él jadeante y sudoroso.

—¡Ay, dímelo ya!

—Que esta tarde mato. Don Ramiro el empresario, me lo ha dicho, y como la Virgensita de la Esperanza me ayude, ya tú á ti onde aquí las parras...

—¿De veras? ¡Anda, guasa viva, que lo que tú quiere é quedate conmigo!

—¡Ojalá pudiera, arma mía!... pero que te coste que te digo er Evangelio.

—Oye; pues sabe que me alegro mucho y sólo siento...

—¿Er qué?

—Que los toros tengan cuernos.

—¡Anda ya! ¿Te creía que los iban á tener postizos? Casualmente encuentro á «Palillos» er barbero de la «Encrujía» y dice que los mios son dos catedrale alumbráas y tóo; ¡con unas velas!

—¡Ay, vaya por Dió!

—Déjate de penas, que las catedrale ce hunden y las velas se apagan; la cosa es que no le cojan á uno debajo ni le queman... Vaya, niña, adío; la corria, á las cuatro y media; á las seis, á tu verita estoy.

—¡Adío!...

—Oye, ¿no me das eso?...

—¡Tómalo!—(Arranca dos hermosos claveles de nuda blancura que besa y le da.)—¡Que no te separes de ellos!

—En el pecho los llevaré como te llevo á ti, entrañitas mías!...

III

Son las cuatro de la tarde; el calor, horrible, como sólo se siente en Sevilla. En una habitación de paredes muy blancas, y ante una imagen de la Virgen de la Consolación de Utrera, Rocío, de rodillas, ora; un reloj, colocado sobre una modestísima consola, señala con su monótono tic tac la fatigosa sucesión del tiempo, y por la ventana entreabierta penetran bocanadas de aire caldeado por aquel sol de fuego. Las horas transcurren...

Rocío, de cuando en cuando, se asoma á la reja y dirige interrogante sus hermosos ojos allá, á lo lejos, donde se destacan envueltas en oleadas de luz la Giralda y la catedral; el silencio es completo y sólo turbado por el rumor de algunas voces que se aproximan.

—La cogida ha sido terrible dice uno.

—Desengañese usted, amigo; es una temeridad cenirse tanto con un animalito tendencioso!—responde un segundo.

—¡Pobre muchacho!—agrega un tercero.

Rocío no pudo oír más; un presentimiento horrible atravesó por su cerebro, y sin darse cuenta cayó á los pies de la Virgen murmurando: «¡Sálvame maresita mía!» «¡Ten compasión de él!» A los pocos instantes un mono sabio llegaba al galope de su caballo.

—¡Vive aquí la Rocío!

—¡Si yo soy, qué qué!...

Vengo á traer esto que me ha encargado el... herido.

Y al mismo tiempo, le entregaba un par de claveles rojos.

—¡Mare mía!—exclamó Rocío cogiéndolos mientras el mono sabio desaparecía.

—¡Pero si los que yo le dí eran blancos!... ¡Ay... si... la sangre... pobrecito mío!...

Y mientras caía en una silla besando con locura los claveles rojos, á lo lejos se escuchaba la estentórea voz de los vendedores pregonando:

—¡El extraordinario de *El Noticiero* con la cogida y muerte del *Achares*!

Fernando de Urquijo.

Galicia.

Los carabineros de Carragal, han aprehendido una yunta de bueyes que había sido robada y se trataba de introducir en Portugal.

En la Puebla de Trives, se trata de constituir una Asociación fomentadora de caza y pesca y protectora de los pájaros.

Una comisión formada de las autoridades de Cangas, fué á Lourizán con objeto de expresar su gratitud al señor Montero Ríos, por las gestiones que hizo para que el Estado subvencionase las obras del puerto en aquella villa.

También se trasladaron al citado punto de la ría de Marín la mayoría de las lanchas de pesca de Cangas.

Las regatas en Villagarcía

Ha salido victoriosa en la regata de honor de Villagarcía la canoa viguesa «Argos».

Luchó con ésta la «Chica», tripulada por socios del Club de aquella localidad.

La Sociedad de los Placeres no concurrió por carácter de remos.

Los tripulantes de la «Argos» fueron objeto de una entusiasta ovación, por parte del numeroso público que presenciaba la fiesta.

Formaban el Jurado el comandante de Marina Sr. Fernández Mustelie, el capitán de fragata Sr. Barriere, el diputado á Cortes Sr. González Besada y los Sres. Matellanes y Berruel.

La segunda regata fué de lanchas de pesca de diez remos.

El premio de 70 pesetas lo obtuvo la lancha «Roca», de Villajuán, y el de 30 la «Carmen», de Rianjo.

El premio del Sr. Besada, para faluchos de tráfico, fué adjudicado al Méndez Núñez, de Carril, cuyo patrón regaló las 70 pesetas que le correspondían al Asilo de Beneficencia.

El segundo premio, de 30 pesetas, fué para el falucho «San José», de Villagarcía.

Disputóse luego el premio ofrecido por el Sr. Barriere, que consistió en un objeto de arte para botes y canoas tripuladas por socios de la Sección Naval del Centro Recreativo.

Lo ganó la canoa «Chica», que patroneaba el Sr. Cifuentes.

El domingo próximo se celebrarán en Vigo carreras de velocipedos para las cuales se han inscripto muchos aficionados.

Balnearios Gallegos

CUNTIS

En este balneario entraron los señores D. José Martínez Doural, de Vigo; Gabriel Pazos, de Ordenes; Andrea Torres, de Calo; José Hombre y Hombre, de Negreira; José Santos, Son; Juan A. Paz Pazos, de Morbén; Manuel Vázquez Meis; Josefa Pérez y María, de Rois; Benita Fontecoba, de Lerez; Toribio de la Aldea, del Poriño; Francisco Cobas, La Baña; Domingo Canton, de id; Isabel Vejo, de Valga; Lino Barros, del Campo; José Pérez, de id; Ramona Andrade, Arzá; José Andrade López, de id; Carolina Vázquez, Orense; José Blanco, id; Francisco Garrido, y Señora, Puenteacaldas; Manuel Magallón, de Zaragoza; Arturo Mifsut y Macon, Madrid; Avelina Villela hermano y sobrina, Santiago; Manuel Bravo, Santiago; Manuel Suárez Núñez, Vigo; Luis Pastor, de Santiago; Carmen Calvo, Estrada; Benigno González, Vigo; Ramón Pampin, Pontevedra; Carmen Tamardó, Tamardó; Rosalia Tamardó, Valga; Bartolomé Alvarez, de Orense; Manuel Pardal, de Padron; Emilio Taneiro y Ramón Portas, Villanueva (Arosa); Josefa Oliveira, Puebla.

De este mismo establecimiento salieron los Sres. D.:

José González Carballal, Marín; Dolores Besada y Adolfinia Casal, Poyo; Manuel Vázquez de Ames; Claudia Tousa y Amalia Muñoz, Escribela; José Chouza, Rois; Carmen Santiso y Ramona Lamás, Pino; Manuela Rey y María Blanco, Santa Comba; Narciso Uzal, Combarro; Andrés Oca, Santa

Marta de Ortigueira; Josefa Dopazo, Iria; Ricardo Vidal, Brasil; Jesús Porta, Córdoba (Argentina); Manuel García y señora, de Buenos Aires.

Los que mueren:

En Vigo, D. Manuel Martínez.
—En Ferrol, D. José Rodríguez Rodríguez, D. Ángel Tejido y Fernández, D.ª Francisca Caldeas Cal, D.ª Soledad Mallo y Montojo.
—En Lucio, D. Nemesio Miguel Catalina.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real Orden concediendo cruz de tercera clase del Mérito militar, pensionada, al coronel de Estado Mayor D. Manuel Benitez.

—Resolviendo una instancia presentada en solicitud de devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Gobernación.—Real Orden dando las gracias a los señores que componen la comisión encargada de la redacción del reglamento de secretarios de los ayuntamientos, por el acierto con que ha llevado a cabo su cometido, y disponiendo la publicación de dicho reglamento en la «Gaceta».

—Reglamento a que se refiere la Real Orden anterior.

Instrucción pública.—Real orden encargando a las secretarías de los centros docentes dependientes de este ministerio, que cursen, sin demora alguna y bajo su responsabilidad, las instancias y documentos presentados por los catedráticos para optar por concurso a cátedras.

—Otra autorizando a D. Manuel Pabul y D. José Morales para publicar el programa oficial para la carrera de practicante y todas las disposiciones que se relacionen con la indicada carrera.

—Otra desestimando varias instancias en solicitud de que se haga extensivo a los auxiliares de Universidades lo dispuesto en el caso 3.º del artículo 10 del Reglamento para el régimen de los Institutos generales.

Santiago

Se ha concedido el retiro provisional a los segundos tenientes D. Francisco Torrente Paz, de la zona de la Coruña; don Nicolás González Iglesias, del regimiento Reserva de la Coruña; y don Luis Paradelá Fernández, del de Orense, con el haber mensual de 146.25 pesetas.

También los obtuvieron para la 8.ª Región los oficiales de la escala de Reserva D. Demetrio Díaz Miguez, de la zona de Madrid, y D. Manuel López Muíño, de la de Valladolid.

El Juzgado de Buján en juicio de faltas por infracción de la Ley de caza celebrado el día 18 del actual impuso a dos sacerdotes la multa de 15 pesetas a cada uno en papel de pagos al Estado, más la de 25 pesetas en metálico por un conejo muerto, para la parte denunciante que es la Sociedad de Caza y Pesca de Santiago, además de las costas que dicho juicio ocasionó.

Asistieron en representación de la Sociedad Protectora, la pareja de Guardas jurados de la misma.

El total de gastos para los infractores por matar dicho roedor, ascendió a la cantidad de 30 pesetas.

La citada Asociación Venatoria va recorriendo en triunfal carrera su obra regeneradora para la caza y pesca.

«Galicia» con este título ha comenzado a publicarse en la Habana una revista semanal ilustrada, de la que es editor D. Vicente López Veiga y la cual como su nombre indica, se consagrará a defender los intereses de la colonia gallega de aquella capital.

Deseamos al nuevo colega próspera vida.

Se mataron en el macelo una vaca y 12 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.104 kilos de carne.

Según anuncian carteles murales fijados en los sitios de costumbre se abrió la matrícula en la Escuela de Artes e Industrias.

Hasta la fecha van inscriptos gran número de alumnos.

Tanto esto como los brillantes resultados que obtuvieron los alumnos en los exámenes de Junio débese al celo e interés que por la prosperidad de dicho centro tiene su director señor Somoza a quien excitamos a que continúe por tan provechoso camino.

Anoche nuevamente se suministró estrigina a los perros vagabundos.

Además, durante el día, un empleado cogió algunos canes con lazo.

El alcalde interino Sr. D. Dámaso Sainz dictó hoy un bando en el que se dan instrucciones a fin de evitar que permanezcan en las calles, abandonados o entregados a juegos peligrosos, los chiquillos.

Nos parece excelente el propósito del Sr. Sainz pero mucho nos tememos que no pase de propósito.

Por el Comité Ejecutivo de la junta central de la Cruz Roja, les ha sido concedida medalla de oro, por sus trabajos con motivo de la repatriación de nuestro ejército de Cuba, a los señores D. Laurentino Espinosa y don Severino Trigo.
Les felicitamos.

Circula por la prensa regional la noticia de que una casa de las islas Baleares proyecta implantar en Galicia el cultivo del arroz.

Desde mañana se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María Salomé, las misas Gregorianas en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Luís Rodríguez Seoane. Se celebrarán diariamente a las ocho y media de la mañana.

La familia encarece la asistencia a dichas misas.

Durante el mes de Julio último se han recaudado por Tabacos 17.039.509 pesetas, cantidad que acusa un alza de 286.583, con relación a igual mes del año anterior.

Por Timbre se han realizado 5.506.547 pesetas, con 414.917, también de alza, sobre el propio mes del año pasado.

En la inmediata villa de la Estrada se estableció una feria de toda clase de ganados la cual se celebrará todos los días siete de cada mes.

Se inaugurará esta feria, que seguramente resultará de las mejores de la región, el siete del próximo mes de Septiembre.

Lo mismo en esta feria que en las de Octubre y Noviembre se otorgarán premios a los mejores ejemplares que se presenten.

Hállase ligeramente enferma en Brandeso la distinguida señora del Director del gran Hospital Sr. Abal Hermo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Con objeto de practicar la Santa Pastoral Visita salió hoy, en el tren correo, el Sr. Cardenal Arzobispo.

Durante su ausencia queda encargado del gobierno de la Diócesis el señor Secretario de Cámara.

Nos hallamos en pleno período de recolección con tiempo muy favorable. Los resultados que van obteniéndose satisfacen a los agricultores, por regla general, y en conjunto el año agrícola es superior.

Quesos del ORJAL se recibieron en la Cooperatíaa, Emilio Pombo y Paredes y Herrero.

Los secretarios de Ayuntamientos

La «Gaceta» inserta hoy la importante real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo la publicación, con carácter de provisional, del reglamento de secretarios de Ayuntamientos, formado por la comisión nombrada al efecto.

Se dispone que en el plazo de 60 días se puedan presentar por los ayuntamientos, las observaciones que estimen pertinentes, y que terminado ese plazo se pase al Consejo de Estado, con objeto de que rija como definitivo desde 1.º de Enero de 1933.

He aquí las principales disposiciones de dicho reglamento:

«Los cargos de Secretario de Ayuntamiento, se proveerán por concurso y término de 30 días.

No se exigirá la justificación del previo examen para los concursos a plazas de secretarios de ayuntamientos, cuyo censo de población no llegue a 2.000 residentes, bastando acreditar los conocimientos de segunda enseñanza o el título de maestro.

En todas las provincias se constituirá un tribunal, ante el cual se verificarán los exámenes de los aspirantes al cargo de secretario de ayuntamientos de 2.000 a 15.000 habitantes, excepto los que sean capitales de provincia.

Ante el Tribunal superior, con residencia en Madrid, actúan todos los que deseen obtener título de aptitud para secretario de Ayuntamiento de capital de provincia, aunque su vecindario sea inferior al de 15.000 residentes, y para toda secretaría de Municipio mayor en el censo de los habitantes indicado.

Los exámenes a que se refieren los artículos anteriores serán de dos grados, o sea, unos aquellos que hayan de verificarse ante los Tribunales de provincia, y otros distintos los que deban tener lugar ante el Tribunal de Madrid.

Ante los tribunales provinciales habrá dos ejercicios, uno teórico y otro práctico; y ante el central tres.

Los sueldos de secretarios de Ayuntamientos se sujetarán a la siguiente escala:

Madrid y Barcelona, 12.000 pesetas; poblaciones mayores de 100.000 habitantes, 10.000; capitales de provincia de segunda clase, 7.000; idem de tercera idem, 5.000; poblaciones de 50.000 a 100.000, 7.000; idem de 35.001 a 50.000, 6.000; idem de 25.001 a 35.000, 5.000; idem de 10.001 a 25.000, 4.000, idem de 7.501 a 10.000, 3.000; idem de 2.001 a

7.500, 2.000; idem de 1.501 a 2.000, 1.500; idem de 1.001 a 1.500, 1.250; idem de 751 a 1.000, 950; idem de 501 a 750, 750; idem hasta 500 habitantes, 500.

Los Ayuntamientos, cuando su estado económico lo permita, podrán establecer el aumento gradual de 500 pesetas de sueldo cada cinco años, siempre que dichos aumentos no lleguen al doble del sueldo señalado en este reglamento en poblaciones de 10 a 25.000 habitantes, ni exceda de la mitad en los de mayor vecindario.

Los secretarios tendrán derecho a jubilación, que podrá ser solicitada por el interesado cuando tuviere más sesenta años de edad o acreditase hallarse físicamente impedido para la prestación del servicio, siempre que en uno u otro caso tuviese más de veinte años de servicios efectivos prestados al mismo Ayuntamiento.

Los secretarios no podrán ser separados de sus cargos más que por sentencia de los tribunales o en virtud de expediente, en que será oído el interesado.

El reglamento determina también las incompatibilidades, derechos y deberes de los secretarios, sus funciones y otros particulares de que, por su extensión, no podemos ocuparnos.

Sobre lo de consumos

La acentuada y persistente baja que viene notándose en la recaudación del más odioso de los impuestos, es cosa digna de estudio para que las medidas reparadoras del mal obedezcan a un diagnóstico meditado y que no deje lugar a dudas.

Así debe comprenderlo la comisión del ramo, cuando, según parece, trata de revisar por de contado, los expedientes personales de los empleados afectos al mismo, y hacer una especie de escolma, pero, seguramente que ésta se reducirá a dar de baja a los ancianos y achacosos. Acaso, puede así estacionarse el mal, más no se cortará de raíz, si no se adopta otro plan curativo.

Sin ser como no soy, perito en la materia, voy a permitirme hacer algunas indicaciones hijas exclusivamente de un buen deseo.

Creo ante todo, que los individuos de la Comisión de Consumos debían imponerse el sacrificio de ejercer personalmente una esquisita vigilancia una inspección diaria o sea visitas a horas indeterminadas a los felatros y especialmente a los puntos o casillas de las afueras, como en un tiempo estuvo en práctica.

Sería muy conveniente que la designación de guardias que se hace todos los días para los puntos, tuviese lugar a medio de sorteo, y que en los puestos más sospechosos se pusieran dos guardias en lugar de uno, y ambos convenientemente armados.

Impónese esquisito tacto para la elección de personal y que este goce de suficiente remuneración y no de haberes mezquinos que están reñidos abiertamente con las modernas necesidades.

Debe formarse un reglamento para que cada cual conozca sus deberes y las penalidades en que incurra si a ellos falta.

Sobre rondas, y otras cosas con el asunto relacionadas, habrá ocasión de hablar.

UN VECINO.

Casa robada

Regresaron esta mañana, de sus posesiones de la Mota, en el Ulla, nuestros particulares amigos los Sres. de Otero y se encontraron con la novedad de que había sido robada su casa.

Ya en el verano último se registraron dos casos análogos al de que nos ocupamos, y esto prueba que en Santiago hay rateros inteligentes que abren puertas sin que nadie lo note y roban sin que se aperecha nadie.

La puerta de entrada no tiene fractura, pero sí la de la escalera que debió ser forzada con palanqueta.

Los ladrones se apoderaron de un reloj de oro, de la placa de Isabel la Católica, regalo del señor Riestra y que el señor Otero tenía en gran estima así como de un tarjetón de plata que le habían ofrecido los amigos de la Estrada y de Lalin, y otras alhajas.

Ropas no llevaron ninguna pero los armarios y cajones quedaron vacíos de todo cuanto era manuable y significaba valor.

Los ladrones olvidaron una pila de plata y un bastón con puño de oro.

D. Gumersindo Otero y su distinguida familia, no sienten tanto el valor de los objetos robados, y no es escaso, como lo que para ellos representaban aquellos recuerdos.

No hay para que hacer comentarios de lo ocurrido. Por si surgen al relatarlo.

Efemérides

20 de Agosto de 1216

Carta—privilegio dada en Zamora por Alfonso IX a don Martín Arias obispo de aquella Ciudad y natural de Santiago, concediéndole licencia para fundar junto la ermita de San Lorenzo

«a una milla de las murallas de Compostela», una casa para él y cuatro capellanos, que luego fué convento.

20 de Agosto de 1320

Entra por segunda vez en Santiago su Arzobispo Fray Berenguel, llevando preso a Alonso Suárez de Deza que la reina doña María de Molina le había entregado y contra el cual el Papa Juan XXII fulminó terribles censuras por no defender la causa de la Iglesia y ser el cabecilla de los que cometían toda clase de desmanes contra su señor natural el Arzobispo Berenguel.

20 de Agosto de 1559

En la noche de este día (domingo) fué destruido por las llamas el archivo del Concejo de Santiago, o sea «el arca de tres llaves» guardadora de los privilegios y demás papeles de la Ciudad y la cual estaba depositada en la casa del regidor Fructuoso Gallos Abrales sita en la Rua del Villar (1).

El incendio que destruyó la vivienda de ese linajado regidor (2) y el archivo histórica de Compostela, no fué casual según explícitas declaraciones de los testigos que depusieron en la información practicada sobre dicho siniestro, sino producido por una mano criminal interesada en hacer desaparecer ciertos documentos relacionados con el litigio que, sobre jurisdicción sostenían el Concejo y la Dignidad Arzobispal.

LEON: Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal.
Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Bernardo, S. Samuel, S. Lucio y S. Severo.

Santos del día de mañana.—Sta. Juana Francisca Fremiot, Sta. Ciriaca, San Fidel y S. Germán.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roóan-antisifilítico COSTANZI»

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

El viaje del Rey

La cuestión de los periodistas.—Ministro desautorizado.

Madrid 20(8)

Recíbense detalles de lo ocurrido con los periodistas que acompañan a la corte.

El Rey había dispuesto que visitaría el fuerte de San Cristóbal.

Antes de que llegase la corte al citado fuerte a él se dirigieron los periodistas. Se enteraron allí de que, de orden superior, no se les permitía la entrada.

Estaba el ministro de la guerra en el fuerte y le enviaron un aviso.

Acudió el general Weyler y les dijo:—Colóquense ustedes por ahí entre los oficiales y al entrar éstos entren también ustedes.

Llegó la corte y al apercebirse alguien de la presencia de los periodistas se vió que el Rey conversaba con el general Linares.

Entonces un teniente de Estado Mayor se acercó a los periodistas y les dijo:

—El Rey dice que no obstante la autorización del ministro de la guerra, no pueden ustedes pasar.

Los periodistas dijeron al teniente:—Tenga V. la bondad de anunciar al Rey que, en el acto nos retiramos todos.

Un altercado.—Lo que se cree.—Ordenes dadas.

Madrid 20 (id.id.)

Cuando los periodistas abandonaban el fuerte entraban el general Weyler y el general Pacheco.

Un periodista se acercó al primero y le comunicó que se retiraban en virtud de la prohibición.

El ministro de la guerra se disgustó grandemente.

Se vió que discutía con el general Pacheco y que ambos manoteaban.

(1) Frente a la que hoy es del señor Barañano.

(2) Ascendiente de nuestros respetables amigos los señores condes de Revillajidillo y Marqués de Figueroa.

Créese que la orden del Rey, obedece a deseo de que quede en buen lugar el general Pacheco.

Los corresponsales telegrafiaron a sus periódicos lo que había pasado. Algunos directores de periódicos, telegrafiaron a los corresponsales para que abandonen la Corte.

Corrida de toros.—Detalles de la corrida.—La aspiración del pueblo.

Madrid 20 (id. id.)

A la corrida de toros asistieron el Rey, el Príncipe y el ministro de la Guerra. El general Weyler había asistido también al encierro.

Al aparecer el Rey en el palco fué ovacionado.

Los matadores Bombita y Lagartijillo, que durante la lidia han estado muy trabajadores, brindaron sus toros al Monarca.

El alcalde había prohibido que en la plaza se pusieran inscripciones de ninguna clase. Sin embargo en un tendido apareció un cartelón que decía: «La aspiración del pueblo es el derribo de las murallas.»

Una recepción.—Banquete a los generales.

Madrid 20 (id. id.)

El Rey recibió en audiencia particular a los senadores y diputados por la provincia de Navarra.

También recibió a una comisión del ayuntamiento.

Después obsequió con un banquete a los generales que residen en Pamplona.

Comentarios de la prensa.—Situación de Weyler.—Lo que se cree.

Madrid 20 (9'45).

La prensa toda de hoy se ocupa del incidente habido ayer en Pamplona y del cual ya di conocimiento.

Los periódicos de información se limitan a lamentar lo ocurrido con los periodistas porque con esto se evidenció en que se tiene al gobierno responsable.

Otros, los antidinásticos, aprovechan el asunto para combatir los procedimientos.

Todos convienen en que quien verdaderamente quedó en una situación imposible es el ministro de la guerra, pero se duda que dimita.

Los senadores y diputados.—Una protesta.—Lo que dijo Weyler.

Madrid 20 (10)

Telegrafían de Pamplona diciendo que los senadores y diputados por Navarra, al conocer lo ocurrido ayer, celebraron una reunión.

Por unanimidad se acordó redactar una protesta y entregársela al general Weyler.

Cumplieron el encargo los nombrados. La protesta está redactada en tonos enérgicos.

En ella se protesta de los procedimientos que con la corte siguen los empleados palaciegos.

El general Weyler, al recibir la protesta, dijo a la comisión que cuando regresase a Madrid planteará este asunto en consejo.

Los corresponsales.—Salida para San Sebastián.—Recibimiento que se les prepara.

Madrid 20 (12'45)

Conforme se había anunciado los corresponsales de la prensa madrileña abandonaron a la corte.

Hoy salen para San Sebastián. Los periodistas de la capital de Guipuzcoa acudirán a la estación para dispensar un entusiasta recibimiento a sus compañeros.

Llevarán músicas a la estación.

Salida de la corte.—Despedida entusiasta.—El Rey y el pueblo.

Madrid 20 (13)

Dicen de Pamplona que a las ocho de la mañana salió, de aquella capital para Vitoria, la corte.

Añaden los despachos, que la despedida que se le hizo, superó en entusiasmo a las manifestaciones anteriores.

En el trayecto un gentío inmenso vitoreaba al Rey.

S. M. se despidió del pueblo dando muestras de viva emoción. A varios niños y personas del pueblo, se les acercó dándoles la mano.

Llegada a Vitoria.—Los que esperan.—Viva del señor Dato.

Madrid 20 (14'30)

Telegrafían de Vitoria diciendo que llegó a aquella capital el tren real a la hora anunciada.

En la estación esperaban a la corte los senadores y diputados por la provincia, diputados provinciales, ayuntamiento, comisiones de todos los centros y un gentío inmenso.

Al entrar el tren en agujas se asomó a la portezuela el Rey. Entonces el ex-ministro Sr. Dato, que se hallaba en el andén, dió un viva al Rey, que fué unánimemente contestado. Desde entonces los victores fueron entusiastas.

En la población.—Aspecto de las calles.—Arcos, palomas y flores.

Madrid 20 (id. id.)

Añaden los despachos que la población presentaba un hermosísimo aspecto.

Desde la mañana estaban los balcones engalanados y en ellos multitud de hermosas señoritas esperando el paso de la comitiva regia.

En diversas calles habíanse levantado hermosos arcos. Eran muy artísticos los del ayuntamiento, diputación y tropas de la guarnición.

También se habían colocado tribunas las cuales se hallaban atestadas de señoritas. Al paso del Rey arrojáronse millares de palomas y de flores dándose, sin cesar, vítores.

De la estación á la iglesia.—Recepción popular.—Nuevos vítores.

Madrid 20 (id. id.)

Desde la estación se dirigió la corte á la iglesia de San Martín.

A la puerta de la iglesia fué recibido el Rey por el clero y se dirigió al altar mayor bajo palio. Se cantó el Te Deum acostumbrado saliendo luego para el palacio de la Diputación.

En este edificio, que se hallaba engalanado sobriamente, se verificó la recepción popular.

En el trayecto nuevamente fué aclamado con entusiasmo el Rey.

La Reina madre

Regreso á España.—El Emperador de Austria.

Madrid 20 (8)

El ministro de Estado, recibió un despacho de Viena, en el cual el embajador de España le comunica que hoy saldrá de aquella capital la Reina y la Infanta María Teresa.

Ayer recibieron la visita del Emperador de Austria.

La Reina y la Infanta, pararán en París tres días, viniendo luego á San Sebastián.

Varias noticias

Madrid 20 (8)

Dícese que el Gobierno está decidido á que se abran las Cortes en la primera quincena de Noviembre.

Madrid 20 (id. id.)

En la corrida que ayer se celebró en Bilbao fué cogido el diestro Fuentes. Disponíase á matar el quinto toro, que era su segundo, y arrancándose este le encuró dándole un fuerte varetazo en el pecho. Su estado no ofrece cuidado.

Madrid 20 (id. id.)

Salió para Sigüenza el ministro de Instrucción.

No se celebrará consejo de ministros hasta que regrese el general Weyler.

En la combinación que se prepara entrará el general Pacheco.

Lotería Nacional

Premios mayores.—Donde se vendieron.

Madrid 20 (13)

En el sorteo de la Lotería celebrada hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes los cuales fueron vendidos en las poblaciones que indico.

Con 140.000 pesetas

6.321 en Madrid

Con 60.000 pesetas

7.434 en Tarancón

Con 30.000 pesetas

26.782 en Madrid

Con 3.000 pesetas

20.635 Barcelona.—25.928 Madrid.—7.090 Utrera.—12.850 Barcelona.—82 Madrid.—12.288 Madrid.—1.653 Avilés.—27.621 Madrid.—8.597 Alicante.—19.151 Madrid.—14.406 Jaca.—23.000 Lérida.—5.331 Alicante.—1.490 Ribadavia.—22.961 Bilbao.—5.682 Madrid.—2.279 Cádiz.—6.023 Toledo.—27.184 San Sebastián.—8.175 Madrid y 16.068 Santander.

La situación de Weyler

Lo que dice Sagasta.—Todo lo ignora.

Madrid 20 (15)

En la Presidencia fué preguntado el Sr. Sagasta, por los periodistas, si tenía noticia de lo ocurrido en Pamplona y si era cierto que Weyler presentaría la dimisión. El jefe del Gobierno contestó diciendo:

«De lo ocurrido al visitar el Rey el fuerte de San Cristobal, no sé más que lo que hoy dice la prensa. Respecto de

la supuesta dimisión tampoco sé nada.»

No hay dimisión.—Frases de Moret.

Madrid 20 (15)

El gobierno desmiente la noticia de que haya dimitido el Sr. Weyler. Respecto de esto dijo el ministro de la Gobernación:

«Nadie mejor que el general Weyler puede juzgar su situación al lado del Rey. Esta no debe ser desairada en vista de su proceder.»

Habla Weyler.—Mala inteligencia.

Madrid 20 (15'30.)

El ministro de la guerra telegrafió al gobierno explicando lo ocurrido ayer en Pamplona.

Le quita importancia al incidente habido con los corresponsales.

«Todo se redujo—dice en su despacho—á una mala inteligencia de los periodistas y del encargado de hacer la consulta al Rey para que se les permitiera entrar.

Yo no pude evitar lo ocurrido por que llegué al fuerte después de que entrara el Rey y cuando ya salían los corresponsales.»

Ultima Hora

El recibimiento de Vitoria.—Más entusiasmo que en parte alguna.

Madrid 20 (15'40)

Los telegramas oficiales que se reciben de Vitoria dicen que el recibimiento que allí se dispuso al Rey fué verdaderamente delirante. Añaden que en ninguna población de las visitadas hasta ahora reinó tanto entusiasmo. Hoy sale la corte para Burgos.

Madrid 20 (16)

Conflicto solucionado.—Jornada de once horas.

Telegrafían de Barcelona diciendo que se solucionó el conflicto que surgiera en las fábricas de San Pedro de Rodas.

De acuerdo con los obreros se restableció, en las citadas fábricas, la jornada legal de once horas.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Quilización Oficial.

Table with columns DIA 19 and DIA 20, listing market values for 4 por 100 interior, Id. fin corte. firme, and 5 por 0/0 amortizable.

ACCIONES

Table listing stock values for Banco de España and C.ª Arrend.ª Tabacos.

CAMBIOS

Table listing exchange rates for Paris, vista and Londres, vista.

BUENOS AIRES

Según telegrafían de Buenos Aires hoy se cotizó el cambio del oro en la bolsa de aquella capital á 129'70 por cien.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 81'92.

Revolucionarios venezolanos.—Sin resistencia.

Madrid 20 (16'30)

Los revolucionarios venezolanos, entraron en la ciudad de Cumana.

La población no presentó resistencia alguna.

Crisis ministerial en Italia

Madrid 20 (id. id.)

Dicen de Roma que surgieron desavenencias entre los ministros italianos.

Créese que mañana se planteará la crisis ministerial.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

VILLAGARCIA

Obituary notice for DOÑA TERESA CAO-CORDIDO LOPEZ, celebrating her 5th anniversary. Includes text about the funeral and family request.



El ilustrísimo señor Rector de la Universidad, jefe; la viuda, Excelentísima é Ilustrísima señora doña Valentina de Viguri, los hijos hermanos, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes

DEL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON LUIS RODRÍGUEZ SEOANE

Decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad

Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de 1.ª clase de la orden civil de Beneficencia, ex-Director general de Aduanas, ex-Senador del Reino, ex-Diputado á Cortes, ex-Gobernador civil de Cáceres y Asturias, ex-Gentil hombre de S. M., etc. etc.

QUE HA FALLECIDO EL 12 DE LOS CORRIENTES Á LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE

Confortado con todos los Sacramentos y demás auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

Dan gracias á todos los amigos y personas piadosas que se han dignado asistir á los funerales de entierro y honras, y á la conducción de su cadáver al Cementerio de la Real é Ilustre Cofradía del Rosario.

Santiago, Agosto 19 de 1902

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder cien días de indulgencias á todos los fieles que apliquen algún sufragio por el alma del finado; y el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis y el Excmo. Sr. Obispo de León, conceden también cien y cuarenta días de indulgencia respectivamente á todos los fieles de su jurisdicción que rezaren cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri, el primero, y Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el eterno descanso de su alma el segundo.

